En la ciudad de Novelda y en el cuartelillo de Astures, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos del día dieciseis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la presidencia de D. Fernando Beresaluze Albero, con la asistencia de sesenta y dos comparsistas, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
2º Presentación Cuentas construcción Nuevo Cuartelillo.
3º Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- Se da lectura por el secretario al acta anterior aprobándose por unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra Luis Rodenas haciendo una exposición pormenorizada de las entradas y salidas de dinero referente a la construcción del Nuevo cuartelillo, que como resumen queda como sigue:

ENTRADAS

Neto renta Interpeñas	75.619.914 Ptas.
Intereses	6.843.235 "
Varios, otros conceptos	281.177 "
TOTAL ENTRADAS	82.744.326 "

SALIDAS

Prestamo anterior de Astures	9.727.789 Ptas
Compra solar Benjamin	23.433.333 "
Compra solar Guardiola	11.076.614 "
Comisión 25 Aniversario	5.000.000 "
Entrega a Junta 91/92	2.238.531 "
Entrega a Junta Directiva 92/93	4.000.000 "

Construcción cuartelillo	18.000.000 Ptas
Cerámica	515.000 "
Acometida	1.397.010 "
Jardinería	899.659 "
Instalación eléctrica	3.116.367 "
Ayuntamiento y Arquitecto	1.179.742 "
Agua y luz	294.914 "
Portes, grava, grapito	252.600 "
Limpieza	169.500 "
Varios	141.445 "
Equipamientos	873.381 "
TOTAL SALIDAS	82.315.885 "

SALDO A NUESTRO FAVOR 1.128.141 Ptas

El Sr. Modenes, añade que después de haber confeccionado este cuadro resúmen, nos entró una factura de construcciones Francisco Beltrá Botella, que asciende a la cantidad de 134.000 pesetas, por lo que el saldo que queda definitivamente a nuestro favor es de 294.141 pesetas.

TERCERO.- Toma la palabra el Sr. Muñoz preguntando al Presidente sobre la resolución del permiso de obras, si consta que se puede demibar este local a solicitud del Ayuntamiento, respondiendo el Sr. Presidente que la legalización de obras es provisional ya que está ubicado dentro de un tipo de terreno sujeto a un futuro plan parcial, añadiendo que si por cualquier causa tuviéramos que tirarlo siempre habría una compensación en suelos que quedarían dentro de lo urbano, con lo cual la compañía nunca se perjudicaría, añadiendo también que es la única compañía que lo tiene todo legalizado, es decir, con proyecto legalizado por el Colegio de Arquitectos de Alicante, revisión de Industria y licencia de obras municipal. Sigue explicando el Sr. Presidente que dentro del tema de lo que ha sido la venta, construcción, etc. del cuartelillo, fiscalmente hablando y después

de varias consultas a técnicos, el criterio general ha sido no solicitar la devolución del IVA, pero sí la exención del IVA en cuota, a todo lo cual, la Asamblea asintió.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo veintiuna horas y treinta y cinco minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO